



RANKING
**Sostenibilidad
Empresarial**

Bases del Ranking de Sostenibilidad Empresarial

BRINCA-UAI 2026

Bases del Ranking de Sostenibilidad Empresarial Brinca-UAI 2026

Bases del Ranking de Sostenibilidad Empresarial Brinca-UAI 2026

ÍNDICE

1. Presentación y propósito del Ranking de Sostenibilidad Empresarial
2. Premios, reconocimiento y difusión
3. Modalidades de participación
4. Metodología, Resultados y Transparencia
5. Cronograma
6. Contacto

1. Presentación y propósito del Ranking de Sostenibilidad Empresarial

El Ranking de Sostenibilidad Empresarial es la evaluación ASG más completa del mercado chileno. Desarrollado por Brinca en alianza con la Escuela de Negocios de la Universidad Adolfo Ibáñez (UAI) y con la cobertura de El Mercurio, mide desde 2023 el desempeño ambiental, social y de gobernanza corporativa de las principales empresas del país.

Su propósito es visibilizar a las organizaciones que integran la sostenibilidad en el centro de su estrategia de negocio, promoviendo la transparencia y las mejores prácticas ASG ante el mercado y las futuras generaciones.

Con 64 indicadores contruidos sobre estándares internacionales (SASB, GRI, IFRS S1/S2, NCG 461/519) y un benchmark por industria, el Ranking ofrece una evaluación rigurosa y poco invasiva: la mayor parte de la información se extrae directamente de fuentes públicas y reportes ya existentes.

Cuatro ediciones consecutivas respaldan una metodología validada por el comité académico de la UAI, consolidando al Ranking como referente nacional en sostenibilidad corporativa. La calidad, objetividad y robustez de este modelo de evaluación se refleja en las organizaciones que han logrado liderar el *benchmark* en sus respectivos sectores. A modo de referencia, las empresas reconocidas con el primer lugar de su industria en la última edición fueron:

Ganadores Industrias

Industria	Empresa Líder (Edición Anterior)
Sanitarias	Aguas Andinas
Manufacturera	Cintac
Generación de energía	Colbún
Bebidas	Concha y Toro
Gas y bencinas	Lipigas
Real Estate	Mallplaza
Extracción y minería	Molymet
Transporte y Logística	SAAM
Banca y Asset Management	Grupo Security
Retail y Bienes de Consumo	SMU
Construcción e Infraestructura	Tecnofast
Seguros y Previsión	Zurich

Ganadores Iniciativas

AMBIENTAL Economía Circular	CocaCola Andina y CocaCola Embonor
AMBIENTAL Energía y cambio climático	ENAP
AMBIENTAL Gestión de recursos hídricos	Clínica Alemana
SOCIAL Relacionamiento con proveedores y economía local	Codelco
SOCIAL Relacionamiento comunitario	Banco Falabella
SOCIAL Relación con clientes	Sodimac

2. Premios, reconocimiento y difusión

El Ranking distingue dos tipos de reconocimientos independientes:

2.1. Categoría "Empresa Sostenible" (Evaluación corporativa)

Esta categoría premia a las empresas con mejor desempeño integral en sostenibilidad dentro de su industria. Para ello, se evalúa un Índice ASG compuesto por 64 indicadores cuantitativos y cualitativos extraídos directamente de las memorias corporativas integradas.

Estos indicadores se agrupan en las siguientes tres dimensiones:

- **Dimensión Ambiental:** Evalúa cómo la empresa gestiona sus recursos naturales, integra principios de economía circular en sus operaciones, avanza hacia la eficiencia energética y aborda la adaptación y mitigación del cambio climático.
- **Dimensión Social:** Mide el desempeño en materia de derechos humanos y laborales, el compromiso con la diversidad e inclusión, la calidad del relacionamiento con comunidades y cadena de suministro, y la gestión responsable de la relación con clientes.
- **Dimensión Gobierno Corporativo:** Analiza el nivel de transparencia y gestión de riesgos, la adopción de marcos internacionales de reporte y gestión, la incorporación

de innovación y tecnología en la estrategia de sostenibilidad, y las prácticas de ética y anticorrupción.

Consideraciones metodológicas de la evaluación:

- **Ponderación por materialidad:** Considerando que cada industria enfrenta materialidades y desafíos distintos, los indicadores se ponderan mediante coeficientes específicos por industria.
- **Reconocimiento sectorial:** El Ranking perfila más de 13 industrias a partir de una adecuación de la clasificación SASB a la economía chilena, y premia a la empresa más sostenible de cada una de ellas.

2.2. Categoría "Iniciativas Sostenibles" (Proyectos destacados)

Esta categoría reconoce y premia proyectos específicos que demuestran la sostenibilidad en acción y generan un alto impacto. Las categorías son seleccionadas desde las memorias corporativas o los reportes de sostenibilidad. Cada organización puede postular sus iniciativas (completando una ficha de resumen disponible en la web) eligiendo una de las siguientes categorías de premiación, estructuradas bajo los tres pilares ASG.¹

¿Qué entendemos por iniciativas de "Alto Impacto"? Para efectos de este reconocimiento, un proyecto de alto impacto trasciende las buenas intenciones y logra demostrar transformaciones reales, cumpliendo con las siguientes características:

- **Resultados medibles y comprobables:** Cuenta con indicadores (KPIs) claros (cuantitativos o cualitativos) que demuestren objetivamente la situación de "antes y después".
- **Magnitud y profundidad:** Genera un cambio significativo, evidenciado en el alcance (ej: volumen de emisiones, beneficiarios) o en la profundidad de la transformación.
- **Adicionalidad:** Va más allá del mero cumplimiento normativo o de las prácticas operativas estándar de la industria.
- **Sostenibilidad y proyección:** No es una acción filantrópica aislada, sino un proyecto integrado en la estrategia del negocio, con viabilidad económica y continuidad.

Tipos de Premios (Categorías)²:

- **Eje Ambiental (E):**
 - *Gestión de Recursos y Acción Climática:* Uso responsable de recursos naturales y mitigación/adaptación frente al cambio climático.
 - *Economía Circular y Gestión de Residuos:* Transformación del modelo lineal, eco-diseño y valorización de materiales.
- **Eje Social (S):**
 - *Desarrollo Comunitario y Cadena de Valor:* Vínculos de beneficio compartido con el entorno local y proveedores.

¹ El jurado podrá re-ubicar postulaciones en otra categoría si lo considera pertinente para una mejor evaluación o declarar categorías desiertas si no se presentan proyectos con el estándar requerido.

² Esta lista de premios son tentativos y depende de las iniciativas y proyectos que se evalúan cada año. Dependiendo de los proyectos es posible que se agreguen nuevas categorías o se elimine alguna de las propuestas.

- *Diversidad, Inclusión y Bienestar Laboral*: Entornos plurales, cierre de brechas y condiciones de alto bienestar.
- *Innovación para Consumidores y Clientes*: Soluciones que resguardan la salud, seguridad, privacidad y derechos del cliente.
- **Eje de Gobierno Corporativo (G)**:
 - *Transparencia y Cultura Ética*: Integridad corporativa, canales de denuncia y transparencia activa hacia stakeholders.
 - *Innovación en Gobernanza y Riesgos*: Modelos innovadores para la identificación proactiva de riesgos ASG y toma de decisiones.

2.3. Proceso de Evaluación y Jurado Experto Las iniciativas postuladas serán sometidas a un proceso de evaluación ciego por parte de un Jurado Experto Multidisciplinario compuesto por:

- **Representantes Académicos**: Liderado por expertos de la Escuela de Negocios de la UAI.
- **Expertos Técnicos**: Equipo de consultoría en innovación y sostenibilidad de Brinca.
- **Representantes del Ecosistema y Gremios**: Líderes de instituciones referentes en sostenibilidad en Chile, asegurando una mirada multisectorial.

Rúbrica de Evaluación (Escala 1 a 7):

1. **Impacto en el Desarrollo Sostenible (40%)**: ¿Demuestra resultados medibles? ¿Cuál es la magnitud del impacto? ¿Es escalable o replicable?
2. **Grado de Novedad e Innovación (20%)**: ¿Rompe paradigmas o es una práctica estándar? ¿Es original en su industria?
3. **Colaboración con el Ecosistema (20%)**: ¿Integra activamente a otros actores de la sociedad (proveedores, comunidades, startups)?
4. **Relación con la Estrategia de Negocio (20%)**: ¿Está conectada directamente con el propósito, los KPIs core de la empresa y cuenta con institucionalidad?

2.4. Restricciones y consideraciones Para resguardar el estándar del Ranking, no podrán acceder a premiación (en ninguna categoría) las empresas que presenten:

- **Sanciones regulatorias significativas**: Infracciones gravísimas ejecutoriadas o un volumen inusual de multas de carácter ambiental, laboral o de libre competencia reportadas durante el periodo evaluado.
- **Conflictos reputacionales severos**: Controversias públicas de alto impacto en materia ASG durante los últimos dos años, determinadas mediante un proceso de *due diligence* conducido por el equipo evaluador.

2.5. Ecosistema de Posicionamiento y Difusión

Ser parte de las empresas destacadas del Ranking ofrece una plataforma inigualable de visibilidad, reputación y relacionamiento estratégico frente a los principales *stakeholders* del país:

- **Edición Especial en Diario El Mercurio**: Los resultados del Ranking cuentan con una cobertura exclusiva a través de un suplemento especial (formato impreso y digital) publicado en El Mercurio. Esta edición incluye reportajes en profundidad a las

empresas líderes, entrevistas a sus ejecutivos y el detalle de las iniciativas ganadoras, asegurando un alcance masivo e influyente hacia el público tomador de decisiones a nivel nacional.

- **Ceremonia de Premiación (Networking de Alto Nivel):** El evento de entrega de reconocimientos es uno de los principales encuentros del ecosistema ASG en Chile. Congrega a CEOs, directores, gerentes de sostenibilidad y asuntos corporativos, así como autoridades académicas de la UAI y líderes de gremios. Es un espacio de celebración diseñado estratégicamente para fortalecer vínculos comerciales, generar redes de contacto (*networking*) y posicionar la marca institucional.
- **Círculo de Sostenibilidad Brinca-UAI:** Entendiendo que los desafíos ASG requieren colaboración, las empresas líderes son invitadas a formar parte de esta comunidad exclusiva. El Círculo de Sostenibilidad es un espacio de encuentro continuo donde las organizaciones más avanzadas del país comparten sus buenas prácticas, discuten tendencias y exploran oportunidades de innovación conjunta durante el año.
- **Amplificación Digital y Prensa:** El reconocimiento es impulsado mediante una potente estrategia de amplificación en redes sociales corporativas (con fuerte foco en LinkedIn), comunicados a medios especializados y entrega de *kits* de prensa digitales (sellos oficiales, fotografías y material audiovisual) para que las empresas ganadoras puedan rentabilizar su logro en sus propios canales internos y externos.

3. Modalidades de participación

Para la edición 2026, el Ranking contempla dos vías de ingreso para la evaluación de la categoría "Empresa Sostenible", asegurando una cobertura inclusiva.

A. Participación automática (Empresas reguladas por la CMF) Dirigido a todas las empresas que reportan su Memoria Integrada ante la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) bajo la Norma de Carácter General N° 461 (actualmente NCG 519).

- **Mecanismo:** Se analizan automáticamente todas las memorias integradas y documentos complementarios disponibles en el repositorio público de la CMF correspondientes al periodo 2025. Los resultados son validados según la metodología Brinca-UAI.
- **Acción requerida:** Ninguna. La participación es automática.

B. Participación voluntaria Dirigido a grandes empresas que, sin tener la obligación de reportar a la CMF, elaboran memorias integradas con los criterios de la NCG 461/519 o reportes de sostenibilidad y desean medir su desempeño comparativo (*benchmark*) frente a la industria.

- **Requisitos y Mecanismo:** La empresa debe completar el formulario de inscripción [<https://forms.gle/EbRqsRXcd8j2VLG59>] o contactar a [contacto@brinca.com] adjuntando su Memoria integrada o Reporte de Sostenibilidad 2025 en formato digital (PDF).
- **Procesamiento:** El reporte será analizado por nuestro motor bajo los mismos estándares que las empresas CMF. Eventualmente, se podría solicitar información adicional que no figure en la memoria, la cual deberá ser entregada en un plazo de una semana.

- **Fee de procesamiento de información:** 20 UF + IVA.

4.1. Bases Metodológicas y Supuestos Generales La evaluación no se basa en encuestas de autopercepción, sino en el análisis objetivo de la gestión corporativa documentada:

- **Materialidad:** Los indicadores se ponderan utilizando coeficientes específicos por sector (clasificación SASB adaptada), evaluando lo crítico para cada negocio.
- **Alineación Normativa:** Los 64 indicadores se basan en las exigencias de la NCG 461/519 y marcos internacionales (SASB, GRI, IFRS S1 y S2).
- **Objetividad Tecnológica:** Se utiliza Procesamiento de Lenguaje Natural (IA) para estandarizar la extracción de evidencias, eliminando sesgos humanos.

Para más detalle puedes descargar las bases metodológicas en:

<https://rankingsostenibilidad.brinca.com/>

4.2. Compromiso contra el Greenwashing Para resguardar el prestigio del reconocimiento, el Ranking implementa prácticas estrictas:

- **Exigencia de datos empíricos:** Se priorizan KPIs, líneas base y metas medibles por sobre narrativas o declaraciones de intenciones.
- **Proceso de Due Diligence:** Cruce de información con bases de datos públicas de cumplimiento normativo y monitoreo de controversias.
- **Validación Académica:** Auditoría de todo el proceso por parte de la Escuela de Negocios UAI.

4.3. Resultados de la Metodología (Entregables)

- **Informes de Industria (Públicos):** Documentos descargables gratuitamente con el *benchmark* del sector y principales tendencias.
- **Informes Personalizados por Empresa (Opcionales):** Servicio de consultoría de profundización (pagado) para identificar brechas y oportunidades de mejora frente a la competencia. Se complementa con entrevistas a ejecutivos clave para evaluar la madurez de la gestión interna y la cultura organizacional.

4.4. Confidencialidad Los reportes enviados por la vía voluntaria serán tratados con estricta reserva. Los puntajes y resultados individuales detallados se manejan de forma privada frente a cada empresa; públicamente solo se comunican los ganadores por categoría, los líderes por industria y los casos destacados.

5. Cronograma 2026

- **Recepción de reportes voluntarios y postulaciones de iniciativas:** Mayo 2026.
- **Fecha límite de envío:** 30 de mayo de 2026.
- **Proceso de análisis y evaluación:** Junio 2026.
- **Ceremonia de Premiación:** Jueves 9 de julio de 2026.
- **Edición Especial Diario El Mercurio:** Jueves 23 de julio de 2026.

6. Contacto

Para dudas sobre el proceso, envío de reportes o postulación de iniciativas:

- **Equipo Sostenibilidad Brinca:** [correo@brinca.global]
- **Sitio Web:** <https://rankingsostenibilidad.brinca.com/>